



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

- Que** el 4 de diciembre de 1999, la Junta Nacional del Artesano, Filial Los Rios, celebra un Aniversario más de su creación;
- Que** la Junta Nacional del Artesano, Filial Los Ríos y sus miembros han contribuido decidida y desinteresadamente a elevar el nivel de bienestar y progreso del gremio;
- Que** los señores: Augusto Sergio Burgos Aguirre; Wilson de Jesús González Mora; Federico Enemecio Alava Mosquera; Maria del Rocío Robinson Castro; Maritza Emperatriz Gallegos Zurita; Mirian Chenche Ponce; y, Victor Vicente Radas Suárez han realizado acciones relevantes en beneficio del sector artesanal;
- Que** es deber del Congreso Nacional relieves los méritos de los ciudadanos que han contribuido con su hacer al bien común; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## A C U E R D A


Expresar por parte del Congreso Nacional su más efusiva congratulación a los señores: Augusto Sergio Burgos Aguirre; Wilson de Jesús González Mora; Federico Enemecio Alava Mosquera; Maria del Rocío Robinson Castro; Maritza Emperatriz Gallegos Zurita; Mirian Chenche Ponce; y, Victor Vicente Radas Suárez por su labor permanente en beneficio de la colectividad.

Recomendar sus nombres como ejemplo de esfuerzo, dedicación y trabajo.

Delegar al señor ingeniero Mario Touma Bacilio, Diputado por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
**CARLOS FALQUEZ BATALLAS**  
 PRESIDENTE, (E)

  
**GUILLEMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
 SECRETARIO GENERAL